



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.057

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2021-00012	VERBAL SUMARIO – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA (INTERVENCIÓN EXCLUYENTE)	Luz Marina Gómez Contreras	Jesús María Quintanilla Reyes – Herederos Indeterminados de José Antonio Quintanilla Muñoz – Personas Indeterminadas	Auto reitera rehacer notificación y requiere	3	01 de julio de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **5 DE JULIO DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario